



# **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

### **DIARIO DE LOS DEBATES**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

<b>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2  SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MARTES  21 DE FEBRERO DE 2023	SESIÓN No. 172  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 37 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE GARANTICE DE MANERA INMEDIATA EL ABASTO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL EN TODAS LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL SECTOR PÚBLICO EN NUEVO LEÓN Y EL PAÍS, A FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO**

**Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 323 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE TRABAJO EN LO RELATIVO AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JESÚS FRANCISCO LÓPEZ MOLINA, DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE CAINTRA NUEVO LEÓN, JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMPRESARIOS JÓVENES DE CAINTRA NUEVO LEÓN, SANDRINE MOLINARD, DIRECTORA DE CONSEJO CÍVICO DE INSTITUCIONES DE NUEVO LEÓN, A.C., SERGIO ANGUIANO AYALA, DIRECTOR GENERAL DE CANACO MONTERREY Y CECILIA CARRILLO LÓPEZ, DIRECTORA GENERAL DE COPARMEX NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECONÓMICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE); A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”; Y A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y A LA DE MOVILIDAD.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15601/LXXVI**, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MOVILIDAD; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE EL MISMO FUE REVISADO CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.** - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LAS **COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y MOVILIDAD,** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15601/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. PRIMERO.** - SE REFORMAN LOS INCISOS E) Y F), Y SE ADICIONA EL INCISO G) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 132.- .....

I.....

II.....

A) A) LA D) .....

E) SERVIR COMO UNA INSTANCIA AUXILIAR PARA EL CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y CANALIZAR SUS PLANTEAMIENTOS E INQUIETUDES ANTE LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN;

F) RENDIR CUENTAS PERIÓDICAMENTE A LA COMUNIDAD SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y SOBRE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA QUE SE GENERA EN SU ENTORNO O SECTOR, ESTABLECIENDO COMPROMISOS DE ACCIÓN QUE TIENDAN A SU MEJORAMIENTO, ESCUCHANDO EN TODO MOMENTO LAS OPINIONES Y EXPERIENCIAS DE LA COMUNIDAD; E

G) INSTRUMENTAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES DE VECINOS, PADRES DE FAMILIA, COMERCIANTES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA CONTRIBUIR CON LA APORTACIÓN DE VEHÍCULOS O RECURSOS MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PATRULLAJE DE PROXIMIDAD. CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR DICHA FIGURA JURÍDICA, LOS CONVENIOS OPERARÁN BAJO EL MODELO QUE MEJOR CONVENGA A LAS PARTES.

III. Y IV.....

**SEGUNDO.** - SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIV Y XV, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 3.....

I A XIII.....

XIV. OBTENER FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS, ASÍ COMO APORTAR LOS ACTIVOS E INGRESOS QUE INTEGRAN SU PATRIMONIO, O DARLOS EN GARANTÍA, A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS REVOCABLES O IRREVOCABLES, CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES;

XV. CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS, ACTOS JURÍDICOS O ADMINISTRATIVOS, INCLUYENDO TRANSACCIONES Y COMPROMISOS ARBITRALES, ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y AL EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE ESTA LEY Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APPLICABLES LE IMPONGAN, SIN PERJUICIO DE LAS QUE EN FORMA EXPRESA LE DELEGUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO O ALGUNA INSTANCIA COMPETENTE EN LOS ÁMBITOS RELACIONADOS CON SUS FINES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD O SERVICIO CONEXOS, COMPLEMENTARIOS, AUXILIARES O NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO; Y

XVI. PROponer para su aprobación a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, un programa de subsidios o en su caso la condonación del pago del refrendo para aquellos vehículos, que, mediante convenios de colaboración con organizaciones y asociaciones de vecinos, padres de familia, comerciantes o de cualquier otra naturaleza hayan sido cedidos a los municipios para la operación del programa de patrullaje de proximidad o policía de barrio.

**TRANSITORIOS.** PRIMERO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO: LOS MUNICIPIOS TENDRÁN UN LAPSO DE 90 DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO PARA HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS. TERCERO: EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO INCLUIRÁ, EN SU INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE CADA AÑO, LAS PROPUESTAS DE SUBSIDIOS NECESARIOS, QUE SE OTORGARAN AL IMPUESTO POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR, PARA SU ANÁLISIS POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE MOVILIDAD.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

**LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

AL NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, Y EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL, EL CONTENIDO ÍNTEGRO**, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO QUE CONTIENEN **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL**.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA, **EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ:** “QUIERO APROVECHAR PARA DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY DE LA CARRERA DE DERECHO, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS. INVITADOS DE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA. BIENVENIDOS AL CONGRESO.” (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. BIENVENIDOS A TODAS Y A TODOS AL CONGRESO DEL ESTADO, SIEMPRE CON LAS PUERTAS ABIERTAS PARA USTEDES. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL EL CUAL EN LOS AÑOS RECIENTES SE HA VISTO AFECTADO A MANOS DE LA DELINCUENCIA, ESA ES UNA REALIDAD. EL AUMENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA Y EL INCREMENTO DE LOS DELITOS PATRIMONIALES HAN AFECTADO LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS NUEVOLEONESES SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PROVOCANDO QUE LAS Y LOS VECINOS DE LAS COLONIAS SE SIENTAN INSEGUROS, QUE DESCONFÍEN DE LAS MISMAS AUTORIDADES Y ESTO DESENCADENA EN EL HECHO DE QUE NO SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A PLENITUD. A RAÍZ DE LO ANTERIOR, HA SURGIDO UN MODELO INNOVADOR DE POLICÍA DE PROXIMIDAD, EL CUAL BUSCA CREAR LAZOS DE CONFIANZA ENTRE LAS Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS Y SUS POLICÍAS, HACIENDO QUE ESTOS TRABAJEN EN CONJUNTO PARA CONTRARRESTAR Y PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS EN SUS PROPIAS COMUNIDADES. NO OBSTANTE, Y A PESAR DEL NOTABLE ESFUERZO QUE REALIZAN ALGUNOS MUNICIPIOS PARA ROMPER ESAS BARRERAS DE DESCONFIANZA Y ERRADICAR LA INSEGURIDAD, HEMOS OBSERVADO QUE LA FALTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO CON LAS QUE CUENTAN ACTUALMENTE LOS AGENTES POLICIALES, ES UN RETO PRIMORDIAL A ENFRENTAR QUE SE PODRÍA INCLUSO DECIR QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES LIMITANTES PARA QUE ESTOS MODELOS ALCANCEN EL ÉXITO ESPERADO. PRECISAMENTE, ESTA INICIATIVA QUE PROMOVÍ, BUSCA ATENDER DICHA ÁREA DE OPORTUNIDAD; PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, ES NECESARIO ESTRECHAR LOS LAZOS Y MECANISMOS DE COOPERACIÓN DE AUTORIDADES Y SOCIEDAD. EN ESENCIA, ESTA INICIATIVA NO SÓLO INSTRUYE QUE EL ESTADO CONTEMPLE UN PROGRAMA DE DESCUENTOS O LA CONDONACIÓN TOTAL DEL PAGO DEL REFRENDO PARA VEHÍCULOS QUE LA CIUDADANÍA DECIDA BRINDAR Y PRESTAR PARA ASISTIR AL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LAS CALLES, SINO QUE TAMBIÉN, INVITA A LA CIUDADANÍA A TRABAJAR EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES PROPORCIONANDO APOYO EN EQUIPO DE TRABAJO O INSTRUMENTOS DE UTILIDAD QUE PERMITAN A LOS AGENTES REALIZAR RONDINES DE SEGURIDAD DENTRO DE SUS COLONIAS. DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR Y REFRENDAMOS EL COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO EN ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, LA

INTEGRIDAD FÍSICA, EL PATRIMONIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15601/LXXVI, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE MOVILIDAD.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS **RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO** QUE CONTIENEN LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A

LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, QUIEN EXPRESÓ: "BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE. EL DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL Y LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VENIMOS A PRESENTAR UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS, YA QUE HACE ALGUNOS MESES, YA TIENE RATITO, QUE APROBAMOS UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL; EN DONDE LES PEDIMOS A LOS MUNICIPIOS QUE CADA UNO DE ELLOS TUVIERA UN ÁREA DE BIENESTAR ANIMAL, ES DECIR, QUE EN LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN EXISTA UN DEPARTAMENTO QUE PUEDA ATENDER A TODOS LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN SITUACIÓN DE CALLE. YA DESPUÉS DEL TIEMPO CUMPLIDO QUE SE LE DIO EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA QUE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PUEDAN TENER ESTE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL Y ASÍ PODAMOS GARANTIZAR QUE, PUES LOS PERRITOS Y LOS GATITOS TENGAN UN LUGAR DONDE, EN VEZ DE QUE LOS MATEN COMO ANTERIORMENTE SE ACOSTUMBRABA EN LAS PERRERAS MUNICIPALES, PUES QUE AHORA LOS ESTERILICEN, LOS ATIENDAN Y ASÍ PUEDAN SER PUESTOS EN ADOPCIÓN, Y TODOS ESTOS ANIMALES DOMÉSTICOS PUES, PUEDAN TENER UN HOGAR. YA DESPUÉS DEL TIEMPO TRANSCURRIDO Y QUE TODAVÍA HAY MUCHOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON ESTE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, ES QUE PROPONEMOS ESTE EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUIENES NO LO TIENEN TODAVÍA, PUES PUEDAN ADECUAR SU ORGANIGRAMA Y CUMPLAMOS CON ESTE REQUISITO QUE YA ESTÁ EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y TAMBIÉN AL ESTADO, PARA QUE COADYUVE EN LOS ESFUERZOS Y PUEDA AYUDAR A LOS MUNICIPIOS A CREAR ESTOS CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL. ME PERMITO, PRESIDENTE, DARLE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONEMOS. **ACUERDO: PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI CUENTAN CON UN ÁREA ESPECIALIZADA EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, ASÍ COMO SUS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EN LA MATERIA. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS Y

ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y LE SOLICITARÍA, SI ES POSIBLE, DE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, LO QUE COMENTA MI COMPAÑERO EDUARDO LEAL, CREO QUE ES MUY CIERTO. LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA LEGISLATURA PASADA, SE APROBÓ ESTA REFORMA PARA QUE TUVIERAN CENTROS DE ATENCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL O CENTROS CANINOS. HOY POR HOY SABEMOS, PORQUE ASÍ LO HAN MANIFESTADO ALGUNOS CUIDADORES O ALGUNAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA ATENCIÓN DE LOS ANIMALITOS SINTIENTES; QUE HAY UNA PROPUESTA, UNA REFORMA, UN REGLAMENTO QUE VIENE SEÑALANDO AQUELLOS QUE TIENEN, QUE SON CUIDADORES DE PERROS, QUE TIENEN MÁS DE DOS O TRES ANIMALITOS EN SUS CASAS, QUE YA VA A ESTAR PROHIBIDO; ES UNA CONSULTA QUE SE ESTÁ HACIENDO A NIVEL ESTADO, EL REGLAMENTO, PERO CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE SABER TAMBIÉN QUÉ SE ESTÁ HACIENDO EN COORDINACIÓN, LOS MUNICIPIOS, LOS 51 MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTE TEMA. CREO QUE A TODOS NOS LLEGA ALGUNA SITUACIÓN, RESPECTO A QUE HAY MUCHOS ANIMALITOS EN LAS CALLES QUE SE ENCUENTRAN VAGANDO Y, PUES COMO NO TIENEN PROPIETARIOS, PUES SE ENCUENTRAN SIN ALIMENTACIÓN, DESCUIDADOS. ENTONCES, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EL MUNICIPIO PONGA ATENCIÓN, O LOS MUNICIPIOS PONGAN ATENCIÓN EN ESTA REFORMA O EN ESTE TEMA, PARA EVITAR ESE TIPO DE SITUACIONES DE LOS ANIMALITOS QUE NO TIENEN DUEÑO Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE. POR ESO ME SUMO, YA ASÍ LO MANIFESTÓ MI COMPAÑERO, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO RESPALDA ESTE EXHORTO Y POR LO CUAL LES PEDIMOS SU VOTO. ES CUANTO.”

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ORADOR, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. ANTES DE CONTINUAR CON EL PROCESO, QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA FELICITAR AL DIPUTADO CARLOS RODRÍGUEZ POR SU CUMPLEAÑOS.” (*APLAUSOS*)

ACTO SEGUIDO, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y

DIPUTADOS. EVIDENTEMENTE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. UNA SOCIEDAD MODERNA BASA SUS FUNDAMENTOS NO SÓLO EN LA INFRAESTRUCTURA, BASA TAMBIÉN SUS FUNDAMENTOS EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, Y EVIDENTEMENTE TAMBIÉN EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE OTRAS ESPECIES ¿NO? EN NUEVO LEÓN, EXISTE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, QUE TIENE COMO RESPONSABILIDAD REGULAR LA CONDUCTA DE LOS SERES HUMANOS HACIA LAS FORMAS DE VIDA DE ANIMALES, A FIN DE PERMITIR SU REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO BAJO CONDICIONES DE BIENESTAR. ESTAS CONDICIONES TENDRÍAN QUE ESTAR SUJETAS A TRES CONDICIONAMIENTOS PARTICULARES: EL PRIMERO ES, LA REGULACIÓN PROPIA DE ESTAS ESPECIES; LA SEGUNDA, LA CONDUCTA QUE TIENEN ESTOS ANIMALES EN LOS CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL; Y LA TERCERA, LA PRESENCIA, POR DECIRLO ASÍ, DE ALGÚN DAÑO QUE PUEDA SURGIR ESTOS ANIMALES POR EL CONFINAMIENTO QUE SE TIENE EN ESTAS PARTES. DESAFORTUNADAMENTE EN NUESTRO ESTADO LA EXISTENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, ADEMÁS DE LAS LEYES QUE RECONOCEN ESTOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, NO HAN PODIDO, HASTA EL MOMENTO, PARAR EL MALTRATO Y VIOLENCIA DE LO QUE SON SUJETOS LOS ANIMALITOS. EN LOS ÚLTIMOS MESES SE HAN VIRALIZADO INCLUSO, UNA SERIE DE MALTRATOS QUE SURGEN, QUE SUFREN, PERDÓN, ANIMALES DOMÉSTICOS Y SALVAJES. SÓLO EN ENERO DEL 23, SE REGISTRARON UN TOTAL DE 11 CASOS DE MALTRATO, ENTRE EL QUE DESTACÓ EL ENVENENAMIENTO DE UNOS GATITOS EN APODACA, EL SUJETO QUE ARRASTRÓ A UNA PERRITA AMARRADA AL CUELLO EN ESCOBEDO O UNA MUJER PATEANDO A SUS PERRITOS. ESTAS CONDUCTAS ATÍPICAS, TAMBIÉN TERMINAN VINCULADAS A CONDUCTAS DE VIOLENCIA HACIA LOS SERES HUMANOS; POR ESO ES IMPORTANTE QUE ESTAS POLÍTICAS SE TRADUZCAN EN BENEFICIOS CONCRETOS PARA LA POBLACIÓN ANIMAL, QUE EVIDENTEMENTE TERMINARÁ EN BENEFICIOS CONCRETOS PARA EL SER HUMANO. POR ESO ESTAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE INSISTO, UNA SOCIEDAD MODERNA NO SOLAMENTE ES LA QUE TIENE LA MEJOR INFRAESTRUCTURA, ES LA QUE TIENE LAS MEJORES LEYES, LAS QUE RESPETAN LOS DERECHOS DE OTRAS ESPECIES, COMO DEBERÍA SER EL CASO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO HACIENDO ALGUNAS REFLEXIONES. PRIMERO, ES BIEN LASTIMOSO VER EN LOS BARRIOS, EN LAS COLONIAS A MUCHOS

ANIMALITOS GOLPEADOS, ALGUNOS CON ENFERMEDADES PROPIOS DE LA PIEL; A VECES UN NÚMERO INCALCULABLE QUE TAMBIÉN PONEN EN RIESGO LA SALUD DEL SER HUMANO, QUIERO DECIR, LA MISMA CONDICIÓN DONDE OBSERVAS ESTE ANIMALITO, NO HAY QUIEN SE ACERQUE A TRATAR DE AYUDARLO PARA RESOLVER SU ENFERMEDAD, PERO AL MISMO TIEMPO NO SE ACERCA EL SER HUMANO PORQUE TIENE MIEDO DE CONTAGIARSE O, EN SU DEFECTO, COMO HA SUCEDIDO EN MÚLTIPLES OCASIONES, DE MÚLTIPLES MORDEDURAS QUE HAN SUFRIDO TANTO NIÑOS, MUJERES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES. ENTONCES, CREO QUE VALE LA PENA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ESTE EXHORTO, QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO EDUARDO, VALE LA PENA QUE LOS MUNICIPIOS LE PONGAN ATENCIÓN Y QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES DESDE HOY EMPECemos A TRABAJAR EN ALGO QUE VAYA MÁS ALLÁ. LA OCASIÓN PASADA PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO POR EL TEMA DE LA GARRAPATA QUE PORTAN PRECISAMENTE, SOBRE TODO, LOS PERRITOS, Y QUE A MUCHAS MUJERES INCLUSO LE HAN CAUSADO LA MUERTE; QUIERO DECIR, NO ES UN PROBLEMA SOLAMENTE DEL SER VIVO ANIMAL, SINO DEL SER VIVO SER HUMANO, QUIERO DECIR, EN EL EQUILIBRIO QUE HAGAMOS BIEN LAS COSAS ENTRE ESTOS CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL, Y TAMBIÉN OBVIAMENTE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD, PODEMOS RESOLVER EL TEMA. HAY COLONIAS EN DONDE NOS HA TOCADO, Y LO DIGO EN GUADALUPE, HAY COLONIAS EN DONDE, PERDÓN LO QUE VOY A DECIR, PERO HAY A VECES MÁS PERRITOS QUE SERES HUMANOS EN LAS CASAS, Y ESTO PONE EN GRAVE RIESGO A ESOS NIÑOS QUE SE LES ACERCAN DE MANERA INOCENTE Y NO SABEN QUÉ ENFERMEDAD PORTE Y OBVIAMENTE LOS PONE EN GRAVE RIESGO. YO CREO QUE ESTE EXHORTO DEBE DE MANDARSE DE MANERA URGENTE, DARLE SEGUIMIENTO SI ASÍ LO TIENE A BIEN EL DIPUTADO PROMOVENTE, Y VER QUE LOS MUNICIPIOS QUÉ NECESITAN DE NOSOTROS COMO LEGISLADORES, NO SOLAMENTE LA LEY, SINO ADEMÁS PRESUPUESTARIAMENTE, PORQUE HAY MUNICIPIOS QUE QUIEREN HACER COSAS, PERO NO TIENEN EL PRESUPUESTO PARA PODER IMPLEMENTAR UN EFICIENTE Y EFICAZ CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL. ES CUANTO Y APOYAR A ESTE PUNTO DE ACUERDO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO DE MI COMPAÑERO EDUARDO LEAL, YA QUE ES UN TEMA QUE HEMOS VENIDO IMPULSADO EL PARTIDO VERDE DE MUCHAS LEGISLATURAS ATRÁS, QUE ES EL TEMA DEL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN AL MALTRATO ANIMAL; Y ME GUSTARÍA AÑADIR A SU PUNTO DE ACUERDO, SI LOS MUNICIPIOS QUE TODAVÍA NO CUMPLEN CON ESTA REFORMA A LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE CONTAR CON UN CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO, PUEDEN HACER CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN CON MUNICIPIOS VECINOS PARA PODER ATENDER A NUESTROS ANIMALES Y QUE NO SUFRAN MALTRATO ANIMAL. NO SÉ SI LO TENGA A BIEN EL DIPUTADO PROMOVENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. PREGUNTAMOS AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL PUNTO QUE SOLICITA EL DIPUTADO RAÚL.”

**C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL:** “SÍ, DIPUTADO PRESIDENTE. AGRADEZCO AL DIPUTADO RAÚL LA PROPUESTA Y CON MUCHO GUSTO LA AÑADIMOS EN ESTE PRESENTE ACUERDO.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITAMOS AL DIPUTADO RAÚL, NOS HAGA LLEGAR A LA MESA SU PROPUESTA DE PUNTO QUE SE ADICIONA AL PUNTO DE ACUERDO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, NO TENEMOS MÁS QUE IR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, POR SUPUESTO. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE EN ESTOS TEMAS EN LOS QUE LOGRAMOS COINCIDIR, PODAMOS SOLUCIONARLOS Y SABEMOS BIEN QUE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL SE TIENE UNA TAREA MUY MUY IMPORTANTE QUE SE DEBE DE DESARROLLAR. Y ES AHÍ DONDE QUIERO SEÑALAR EL AVANCE QUE SE HA TENIDO DESDE EL PRIMER DÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DONDE YA EXISTE, YA TIENEN SU REGLAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL E INCLUSO LA CONSTRUCCIÓN DE SU CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, SITUADO O UBICADO EN EL PARQUE ESPAÑA. ENTONCES, CREO QUE VAMOS MUY BIEN EN ESE SENTIDO; CREO QUE, COMO BIEN LO HAN SEÑALADO, SER UN ESTADO DE AVANZADA SIGNIFICA TAMBIÉN CONSIDERAR A TODOS NUESTROS SERES VIVOS COMO ALGO IMPORTANTE Y PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD. ASÍ ES QUE ESA NUEVA MENTALIDAD DE DESARROLLO

COMUNITARIO ES LA QUE DEBE DE PRIVAR ENTRE TODOS. MONTERREY LO ESTÁ HACIENDO, MONTERREY ESTÁ ACTUANDO CONFORME A LO QUE LA EXIGENCIA DE LA CIUDADANÍA DE LOS GRUPOS SOCIALES LO ESTÁ SEÑALANDO Y, SOBRE TODO, CON ESE SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LO QUE SIGNIFICA TENER UNA SOCIEDAD BIEN INTEGRADA. ASÍ ES QUE, VAMOS HACIA ADELANTE, ESPERAMOS QUE TODOS LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN ACTÚEN DE LA MISMA MANERA, CON ESTA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE CREAR SU PROPIO REGLAMENTO Y ESTABLECER SUS CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL EN CADA UNO DE ELLOS, ASÍ ES COMO VAMOS A SALIR ADELANTE TODOS JUNTOS. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES TOTALMENTE DE ACUERDO, DEFINITIVAMENTE CON EL EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO. EL TEMA DE BIENESTAR ANIMAL DURANTE VARIAS DÉCADAS HA SIDO UN RETO PARA TODO EL ESTADO, SABEMOS QUE EL CENTRO ANTIRRÁBICO CUMPLE CON UNA FUNCIÓN, MÁS, SIN EMBARGO, ERA MUY IMPORTANTE SEGUIR SENSIBILIZANDO PARA TENER UNA CULTURA DE EMPATÍA Y RESPETO, SOBRE TODO NUESTROS ANIMALES DE COMPAÑÍA. ES BIEN IMPORTANTE LO QUE DICE NUESTRO COMPAÑERO, DEFINITIVAMENTE, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO. HAY UNA SITUACIÓN MUY IMPORTANTE, ESTOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE GENERAN PARA EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA UN VERDADERO RETO, PORQUE EL AÑO PASADO FUE EL CAUSANTE, SOBRE TODO, DE MUCHA RICKETTSIOSIS. LA RICKETTSIA, PUES PRODUCE EN EL SER HUMANO DESENLACES TAN IMPORTANTES COMO LOS FALLECIMIENTOS; FALLECIMIENTOS QUE TUVIMOS EL AÑO PASADO A CAUSA ¿VERDAD? DE ESTE PROBLEMA, QUE ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. TAMBIÉN HEMOS REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SOBRE TODO, EN ANIMALES QUE SON POTENCIALMENTE PELIGROSOS COMO PITBULLS O ALGUNAS OTRAS RAZAS, PUES HEMOS VISTO QUE CUANDO ESTÁN EN CALLE, PUES DEFINITIVAMENTE NUESTRO CLIMA Y, SOBRE TODO, LA AUSENCIA DE ALIMENTACIÓN, HACEN QUE NUESTROS ANIMALITOS PUES SE ENCUENTREN, PUES AHORA SÍ QUE EN UN SENTIDO DE LA DEFENSIVA Y EN OCASIONES PUEDAN LESIONAR SEVERAMENTE AL SER HUMANO, INCLUYENDO TAMBIÉN CAUSA DE MUERTE. ES POR ESO QUE YO, APLAUDO ENORMEMENTE A LOS MUNICIPIOS, QUE AQUÍ BIEN LO DIJO MI COMPAÑERA SANDRA PÁMANES, Y ME SUMO PORQUE APODACA TAMBIÉN LO ESTÁ HACIENDO ¿VERDAD? YA TENEMOS UN TIEMPO EN EL QUE SE INAUGURÓ EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, Y BÁSICAMENTE SE TRABAJAN POR VARIAS LÍNEAS: LA PRIMERA DE ELLAS ES, LA CONCIENTIZACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER A LOS DUEÑOS DE LOS

ANIMALES DE COMPAÑÍA, ES DECIR, ESA CONCIENTIZACIÓN QUE HAGA DE LA TENENCIA RESPONSABLE, QUE ESTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE SEGUIR DIFUNDIENDO; ES DECIR, CUANDO ADQUIRIMOS UN ANIMALITO DE COMPAÑÍA, PUES ADQUIRIMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD ¿QUÉ RESPONSABILIDAD TENEMOS? DE TRATAR DE TENER EN ORDEN SUS VACUNAS, SU ALIMENTACIÓN, SU EJERCICIO; ES MÁS ALLÁ DE CAMBIAR ESE CHIP DE TENER UNA MASCOTA; TENEMOS UN SER VIVIENTE A NUESTRO LADO QUE TENEMOS QUE SALVAGUARDAR Y PROTEGER. ASÍ QUE TOTALMENTE DE ACUERDO CON NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, VAMOS A FAVOR. ASÍ QUE, PUES ¡ENHORABUENA! Y NOS SUMAMOS TAMBIÉN COMO MUNICIPIO PARA ESTAS GRANDES CAUSAS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SUMARME AL PRESENTE EXHORTO, YA QUE CONSIDERO QUE ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUEVO LEÓN, EN CUANTO A MATERIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL. DE LOS 51 MUNICIPIOS QUE TENEMOS AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, DE ACUERDO A INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL EXSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, SÓLO 14 DE ELLOS CUENTAN CON CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL Y, SOLAMENTE 4 MUNICIPIOS CUENTAN CON LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. ENTONCES, A MÍ ME GUSTARÍA AMPLIAR ESTE EXHORTO, SI EL PROMOVENTE LO TIENE A BIEN, PARA QUE NO SÓLO SE EXHORTE A LOS MUNICIPIOS A CUMPLIR CON ESTOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, SINO LA PROPIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE A QUE LOS LLEVE A CABO, YA QUE ESTÁ DENTRO DE SUS FACULTADES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MOLANO.”

**C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL:** “GRACIAS, DIPUTADO. SÍ, CON MUCHO GUSTO, EVIDENTEMENTE SERÍA MUY ÚTIL QUE EL ESTADO PUDIERA HACER ESA INTERVENCIÓN MEDIANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ AYUDARLOS, APOYARLOS. SABEMOS QUE, PUES DE LOS 51 MUNICIPIOS, HABLAMOS DE MÁS DE 45 QUE ESTÁN EN EL ÁREA RURAL, Y HAY VECES QUE EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS ES DIFÍCIL HACER, PUES CREAR ESTOS CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL, QUE NO DUDAMOS QUE SON INDISPENSABLES Y QUE SON IMPORTANTES, PERO QUE, PUES TENEMOS QUE AYUDARLOS UN POQUITO PARA QUE ELLOS PUEDAN TENER TODAS LAS HERRAMIENTAS POSIBLES, Y PUEDA SER UNA REALIDAD EN NUEVO LEÓN QUE LOS 51 MUNICIPIOS LOS TENGAN. ASÍ QUE, CREO QUE ESTA PROPUESTA ABONA MUCHO, Y DIPUTADO MAURO MOLANO, CON MUCHO GUSTO ACEPTO SU ADICIÓN.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. SOLICITAMOS AL DIPUTADO MOLANO, NOS HAGA LLEGAR A LA MESA DIRECTIVA SU PROPUESTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. HOY, 21 DE FEBRERO SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, EL CUAL VISIBILIZA LAS LENGUAS Y EL MULTILINGÜISMO Y A TRAVÉS DE ELLAS, IMPULSA LA INCLUSIÓN, Y CON ESTO AYUDA A CUMPLIR UNO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL CUAL SE CENTRA EN NO DEJAR A NADIE ATRÁS. POR SU PARTE, LA UNESCO FOMENTA Y PROMUEVE LA EDUCACIÓN MULTILINGÜE BASADA EN LA LENGUA MATERNA O PRIMERA LENGUA. LA CUAL TRATA DE UN TIPO DE EDUCACIÓN QUE COMIENZA EN LA LENGUA QUE EL ALUMNO DOMINA MEJOR Y LUEGO INTRODUCE GRADUALMENTE OTRAS LENGUAS. ESTE PLANTEAMIENTO PERMITE A LOS ALUMNOS CUYA LENGUA MATERNA ES DIFERENTE DE LA LENGUA DE INSTRUCCIÓN, SALVAR LA DISTANCIA ENTRE EL HOGAR, LA ESCUELA, DESCUBRIR EL ENTORNO DE UNA FORMA MÁS FAMILIAR Y, DE ESTE MODO, PERMITE TENER UN APRENDIZAJE MEJOR. POR LO QUE, LAS LENGUAS, CON SUS COMPLEJAS IMPLICACIONES QUE TIENEN PARA LA IDENTIDAD, LA COMUNICACIÓN, LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO; REPRESENTAN UNA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS Y EL MUNDO. NO OBSTANTE, DEBIDO A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN, CADA VEZ ESTÁN MÁS AMENAZADAS Y EN ALGUNOS CASOS LLEGAN A DESAPARECER POR COMPLETO; SIENDO ASÍ QUE CUANDO LAS LENGUAS SE DESVANEZCAN, TAMBIÉN LO HACE EL RICO TAPIZ DE DIVERSIDAD CULTURAL DEL MUNDO, A SU VEZ, TAMBIÉN SE PIERDEN OPORTUNIDADES, TRADICIONES, MEMORIA, MODALIDADES ÚNICAS DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN, QUE LLEGAN A SER RECURSOS VALIOSOS PARA GARANTIZAR UN FUTURO MEJOR. SE ESTIMA QUE CADA DOS SEMANAS DESAPARECE UNA LENGUA Y SE LLEVA CONSIGO TODO UN PATRIMONIO CULTURAL E INTELECTUAL. Además, DE QUE AL MENOS EL 43 POR CIENTO DE LAS 6,000 LENGUAS QUE SE CALCULA QUE SE

HABLAN EN EL MUNDO ESTÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN; Y QUE SOLO UNOS CENTENARES DE LENGUAS, TIENEN REALMENTE CABIDA EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y EN EL DOMINIO PÚBLICO, Y MENOS DE UN CENTENAR SE UTILIZAN EN EL MUNDO DIGITAL. CABE SEÑALAR QUE, LA AGENDA 2030 DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), ESTABLECE QUE LOS ESTADOS DEBEN DE GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, LO QUE IMPLICA SU IMPARTICIÓN EN LENGUA MATERNA, COMO UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA LOGRAR LA PROGRESIVIDAD. EN NUEVO LEÓN, DURANTE ESTA LEGISLATURA, LA BANCADA DEL GLPRI, HA PRESENTADO TRABAJOS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE LAS LENGUAS MATERNA EN NUESTRA ENTIDAD, TAL ES EL CASO DE UNA INICIATIVA PRESENTADA POR SU SERVIDOR EN MATERIA DE SALUD, DONDE SE BUSCA QUE LOS SERVICIOS SEAN PROPORCIONADOS PREFERENTEMENTE EN SU LENGUA NATAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. POR ENDE, EL DÍA DE HOY, HAGO UN LLAMADO A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, A QUE CONTINUEMOS DESDE NUESTROS DIVERSOS ESPACIOS FOMENTANDO EL USO DE LOS IDIOMAS Y SU PRESERVACIÓN; YA QUE REPRESENTAN UNA INVALUABLE PARTE ESENCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL E INTELECTUAL DE TODAS LAS SOCIEDADES A NIVEL MUNDIAL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA. TAL Y COMO LO MENCIONÓ NUESTRO COMPAÑERO RICARDO CANAVATI, ES NECESARIO TENER CLARO QUE TANTO LOS IDIOMAS COMO LAS DIVERSAS LENGUAS QUE SE HABLAN EN EL MUNDO DESEMPEÑAN UNA FUNCIÓN IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE CADA PERSONA, YA QUE CON ESTO SE AYUDA A GARANTIZAR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y QUE SE PROPORCIONE UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL DE CALIDAD PARA TODOS, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR SOCIEDADES QUE PRESERVEN EL PATRIMONIO CULTURAL DE CADA UNA DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES QUE EXISTEN. DE ACUERDO A DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN TODO EL MUNDO, EL 40% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ACCESO A UNA EDUCACIÓN EN UNA LENGUA QUE HABLE O QUE SE ENTIENDA. DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO NUEVO LEÓN NO ES AJENO A ESTO, YA QUE EN NUESTRO ESTADO CONTAMOS CON CIUDADANOS QUE SON DE OTROS ESTADOS QUE BUSCAN MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES Y EDUCATIVAS Y QUIENES HABLAN DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS. COMO REPRESENTANTE DEL DISTRITO 25,

QUISIERA RESALTAR QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS TIENE REGISTRADO QUE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO LAS LENGUAS QUE MÁS SE HABLAN EN DICHO MUNICIPIO SON EL NÁHUALT Y HUASTECO. POR ELLO, ES QUE ESTE DÍA ME SUMO A LA CELEBRACIÓN Y HAY QUE SUMAR ESFUERZOS SOBRE TODO CON LA FEDERACIÓN, CON EL ESTADO Y CON LOS MUNICIPIOS, YA QUE DÍA CON DÍA PODREMOS LOGRAR QUE NO SE PIERDA LA UTILIZACIÓN DE LA LENGUA MATERNA, QUE COMO LO HEMOS ESCUCHADO, LOS DIFERENTES HABITANTES DE NUESTRO ESTADO ORGULLOSAMENTE LA HABLAN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DESDE 1999 CADA 21 DE FEBRERO SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, ESTO CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL MULTILINGÜÍSMO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL QUE EXISTE EN EL MUNDO. EN ESE SENTIDO, MÉXICO SIN LUGAR A DUDAS ES UN PAÍS RICO EN TRADICIONES, Y UNO DE LOS PAÍSES EN EL MUNDO QUE MÁS LENGUAS ORIGINARIAS TIENE; PRÁCTICAMENTE HAY 68 LENGUAS REGISTRADAS EN EL PAÍS. DESAFORTUNADAMENTE DE ESTAS 60 ESTÁN EN PELIGRO DE DESAPARECER. EN NUEVO LEÓN, SE HABLAN YA 50 DE ESTAS LENGUAS ORIGINARIAS, PESE A QUE TENEMOS 7.4 MILLONES DE HABITANTES DE ALGUNA LENGUA INDÍGENA EN EL PAÍS, MUY POCOS YA ESTÁN CONSERVANDO SU LENGUA MATERNA. EN NUEVO LEÓN EL RESULTADO DE LOS DATOS ARROJADOS POR EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2020, VIVEN 77 MIL 954 PERSONAS QUE HABLAN 50 DE ESTAS LENGUAS; LAS PRINCIPALES ES LA NÁHUATL QUE ES EL 53% SEGUIDO DEL HUASTECO, SI MAL NO RECUERDO CON EL 16%. POR ESO, EN EL MUNDO, EN MÉXICO, PERO TAMBIÉN EN NUEVO LEÓN, TENEMOS QUE ADQUIRIR UN COMPROMISO PARA CON LAS LENGUAS MATERNALES Y SUS HABITANTES Y DEBEMOS TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSERVARLAS; PORQUE CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO ES CONSERVAR LA HISTORIA, PERO SOBRE TODO NUESTRAS TRADICIONES Y, FINALMENTE, NO POR NADA SOMOS RECONOCIDOS A NIVEL MUNDIAL POR ESTA HISTORIA CULTURAL. EVIDENTEMENTE ES UN POSICIONAMIENTO EN EL CUAL ESTAMOS A FAVOR, PORQUE HACE UN REFLEJO SENTIDO DE LAS NECESIDADES DE CUIDAR ESTAS LENGUAS ORIGINALES, PERO, SOBRE TODO, DE CUIDAR LA INTEGRIDAD DE NUESTROS GRUPOS INDÍGENAS. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY ACUDO ANTE ESTA TRIBUNA PARA REALIZAR UN POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 155 ANIVERSARIO EN QUE SE DECLARÓ VILLA A LA ANTIGUA HACIENDA DEL TOPO DE LOS AYALA, AHORA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. DE ACUERDO CON LOS HISTORIADORES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA, SEÑALAN QUE DIEGO DE MONTEMAYOR, QUIEN FUERA GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEÓN, OTORGÓ A MERCED DE TIERRAS SITUADAS AL NORESTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY AL CAPITÁN JOSÉ DE TREVÍNO EN 1603, DONDE AHORA SE ENCUENTRA LA CABECERA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, QUIEN FUNDÓ LA HACIENDA DEL TOPO, SIN EMBARGO, AL ENFRENTARSE A DIVERSAS DIFICULTADES PARA HABITARLA ES QUE SE RETIRA DE ESTA HACIENDA. ES DE SEÑALAR QUE, DE MANERA POSTERIOR, LLEGA ALFÉREZ JOSÉ DE AYALA QUIEN POBLÓ EN DEFINITIVA LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DEL TOPO, CONOCIDA COMO “EL TOPO DE LOS AYALA”, O “EL TOPO GRANDE”. DURANTE EL PERÍODO COLONIAL Y EL MÉXICO INDEPENDIENTE, LOS HABITANTES DE LA HACIENDA DEL TOPO SUFRIERON DIVERSAS DIFICULTADES PARA SUBSISTIR, ENTRE ELLAS PRIMERO FUERON LAS FUERTES SEQUÍAS Y LUEGO DIVERSOS ATAQUES DE OTROS POBLADORES. POSTERIORMENTE DURANTE EL PERÍODO DE REPÚBLICA, SIGUIERON VIVIENDO DE LA AGRICULTURA Y ESCASA GANADERÍA. SIN EMBARGO, LOS HABITANTES DE DICHA HACIENDA QUIENES SIGUIERON HABITANDO DICHO TERRITORIO, SE DIRIGIERON AL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL GENERAL JERÓNIMO TREVÍNO, PARA SOLICITARLE QUE LOS HABITANTES DE LA ANTIGUA HACIENDA DEL TOPO DE LOS AYALA, FUERAN ELEVADOS A VILLA TODA VEZ QUE TENÍAN UN INCREMENTO EN POBLADORES, EN HABITACIONES, EN APERTURA DE LABORES, ADEMÁS DE QUE YA SE HABÍAN REALIZADO LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA “SAN NICOLÁS DE BARI” Y TODA VEZ QUE CUANDO FUE ELEVADA A VILLA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, QUEDANDO LA HACIENDA DEL TOPO AGREGADO A ÉSTA. POR LO QUE DESPUÉS DE UNA SERIE DE OFICIOS QUE SE EMITIERON, EL GOBERNADOR, GENERAL JERÓNIMO TREVÍNO LES CONCEDIÓ LA AUTORIZACIÓN DE

CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1115 DEL 24 DE FEBRERO DE 1868, DECLARANDO LA CREACIÓN DE LA "VILLA DE GENERAL ESCOBEDO". ESTABLECIENDO LO SIGUIENTE: "ART. 10. LA HACIENDA DEL TOPO JURISDICCIÓN DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA QUEDA INDEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD Y FORMARÁ EN LO SUCESIVO UNA VILLA. ART. 20. ESTA VILLA SE DENOMINARÁ VILLA DEL GENERAL ESCOBEDO." DECRETO QUE PERMANECIÓ ASÍ HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 1982, CUANDO SE REALIZÓ LA DECLARATORIA MEDIANTE EL DECRETO NO. 154, EN DONDE SE LE OTORGÓ EL GRADO DE CIUDAD. ES DE MENCIONAR QUE DURANTE ESTOS 155 AÑOS EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO CUENTA CON UN NOTABLE CRECIMIENTO POBLACIONAL, EL CUAL HA SIDO ACELERADO Y CON SIGNIFICATIVAS TRANSFORMACIONES QUE HA EXPERIMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, AL CONTAR CON UNA PRIVILEGIADA UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SUS RESERVAS TERRITORIALES, CONVIRTIÉNDOLO EN UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS. PRUEBA DE LO ANTERIOR ES QUE, EN BASE AL CENSO POBLACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA EN EL 2020, LA POBLACIÓN EN GENERAL ESCOBEDO FUE DE 481,213 HABITANTES, ES DECIR, 50.3% HOMBRES Y 49.7% MUJERES Y EN COMPARACIÓN AL CENSO DEL 2010, LA POBLACIÓN EN GENERAL ESCOBEDO CRECIÓ UN 34.4%. AHORA BIEN, ES DE MENCIONAR QUE, ENTRE SUS HABITANTES, SE CUENTA CON UN GRAN PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA, DONDE LA LENGUA QUE MÁS SE HABLA ES EL NÁHUATL CON UN 62.7% Y UN 18.7% HABLA HUASTECO. COMO DIPUTADA LOCAL DEL DISTRITO 25 QUE COMPRENDE UNA PARTE DE GENERAL ESCOBEDO, ME LLENA DE ORGULLO SER TESTIGO DEL CRECIMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PUES ME HA TOCADO CONOCER DESDE QUE COMENCÉ MI CAMPAÑA EN EL 2021, A SUS DIVERSOS HABITANTES, PERSONAS FUERTES, VALIENTES Y CAPACES, QUE SALEN A TRABAJAR PARA CONSEGUIR EL SUSTENTO DE SUS HOGARES DÍA CON DÍA, ASÍ COMO SUS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE BUSCAN SUPERARSE EN LA VIDA, A TRAVÉS DE SUS ESTUDIOS. POR ELLO, ES QUE EL DÍA DE HOY, HAGO USO DE ESTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA FELICITAR A TODOS LOS HABITANTES DE GENERAL ESCOBEDO, QUIENES, SIN DUDA, EL PRÓXIMO VIERNES 24 DE FEBRERO TENDRÁN UN MOTIVO PARA CELEBRAR Y RECORDAR LA LUCHA DE AQUELLOS ESCOBEDENSES QUIENES UNIERON ESFUERZOS PARA QUE EL DÍA HOY SEA UNA CIUDAD PROSPERA Y UN MUNICIPIO IMPORTANTE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ES CUANTO."

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE Y

MESA DIRECTIVA. SIN DUDA EL POSICIONAMIENTO QUE ACABA DE EXPONER HOY MI COMPAÑERA DE BANCADA, LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, PUES ME PROVOCA UN SENTIMIENTO DE ORGULLO Y ARRAIGO, Y SOBRE TODO A TODOS MIS VECINOS DE ESCOBEDO; PUES NO SOLO COMO DIPUTADA LOCAL QUE REPRESENTO EL DISTRITO 17, SINO COMO VECINA DE TODA LA VIDA DE ESTE MUNICIPIO QUE HACE MÁS DE 50 AÑOS LLEGARON MIS ABUELOS Y QUE HOY EN ESTE MISMO MUNICIPIO SEGUIMOS HABITANDO, PUES TODA MI FAMILIA Y NOS LLENA DE ORGULLO COMO HEMOS SIDO TESTIGO DE LA EVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO POBLACIONAL DE ESTE GRAN MUNICIPIO QUE ES ESCOBEDO. HOY, RECORDAR NUESTRA HISTORIA Y ORÍGENES, ENALTECE AÚN MÁS MI COMPROMISO DE REPRESENTAR DIGNA Y HONRADAMENTE LA CONFIANZA QUE ME BRINDARON MIS VECINOS DE GENERAL ESCOBEDO, POR SER SU VOZ EN ESTE CONGRESO A FIN DE DEMANDAR Y DEFENDER SUS INTERESES, NO SOLAMENTE SOY YO EN ESTE ESPACIO DEL CONGRESO; HOY HABEMOS TRES MUJERES QUE REPRESENTAMOS DIGNAMENTE EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO. POR LO ANTERIOR, ME SUMO AL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERA Y AMIGA CHELO GÁLVEZ, Y APROVECHO EL ESPACIO PARA EXTERNAR MI FELICITACIÓN A TODOS LOS HABITANTES DE GENERAL ESCOBEDO, Y REFRENDARLES MI COMPROMISO PARA QUE JUNTOS, EN MOVIMIENTO, NUESTRA CIUDAD SIGA CRECIENDO Y SIGA SIENDO EMBLEMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EVIDENTEMENTE NUEVO LEÓN TIENE ÍCONOS. EL CERRO DE LA SILLA, HABLÁBAMOS HACE UNOS DÍAS DE QUE ES UNO DE LOS ÍCONOS MÁS IMPORTANTES DE NUEVO LEÓN; OTRO ÍCONO ES EL QUE FUE CONSTRUIDO EN 1976 DENOMINADO “EL PUENTE SAN LUISITO”, PERO QUE MEJOR CONOCIDO POR TODA LA POBLACIÓN COMO EL “PUENTE DEL PAPA”, ES SIN LUGAR A DUDAS OTRO LUGAR REPRESENTATIVO DE NUESTRA CIUDAD. ADEMÁS DE SER LA SEDE DONDE EL PAPA JUAN PABLO II IMPARTIÓ UNA MISA, LA MÁS GRANDE DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD CON LA MAYOR ASISTENCIA EN 1979, EL PUENTE SUMAMENTE SIMBÓLICO CONECTA A LA COLONIA INDEPENDENCIA, UNA DE LAS

MÁS ANTIGUAS, PERO TAMBIÉN DE LAS MÁS MARGINADAS QUE HAY EN EL CENTRO DE LA CIUDAD; Y AHÍ, EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, HAY QUE RECORDAR QUE SE REÚNEN LOS PODERES DE ESTE ESTADO. HOY LOS CIUDADANOS TEMEN CRUZAR ESTE ICÓNICO PUENTE DEBIDO A LA FALTA DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO E ILUMINACIÓN DEL MISMO; HAY UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN QUE SE TRASLADA A TRAVÉS DE ESTE PUENTE TODOS LOS DÍAS, A VECES EN LA NOCHE REGRESANDO DE SU TRABAJO Y TIENEN ESTA PREOCUPACIÓN. VECINOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA Y PEATONES ASIDOS AL PUENTE DEL PAPA, ME HAN MANIFESTADO SU INCONFORMIDAD POR EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, PUES ESTE LUGAR ALGUNOS ESCALONES YA NO TIENEN CONCRETO Y PRESENTAN LAS VARILLAS EXPUESTAS Y OXIDADAS; ADEMÁS, SOLAMENTE ESTÁ ILUMINADA LA MITAD DEL PUENTE CONFORME A LO QUE ELLOS ME DICEN, Y LA OTRA PERMANECE OSCURA, MIENTRAS QUE LOS ASALTOS SE HAN VUELTO RECURRENTES Y COMUNES DESPUÉS DE LAS 6:30 DE LA TARDE. AÚN MÁS CUANDO SE COMENTE ALGÚN DELITO, HAY FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS CORPORACIONES POLICIALES, PUES NO QUEDA CLARO A QUIEN LE COMPETE ESTA ATENCIÓN DE VÍCTIMA. POR ESO, LE PRESENTO HOY A LA SOLICITUD A ESTE CONGRESO, ESTE **PUNTO DE ACUERDO** QUE VOY A LEER A LA LETRA. **PRIMERO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LAS INSTANCIAS COMPETENTES A BRINDAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LA INFRAESTRUCTURA, PINTURA E ILUMINACIÓN DEL PUENTE DEL PAPA. **SEGUNDO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS ESTABLEZCA COORDINACIÓN Y VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CITADO PUENTE. ESO SERÍA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL OBJETO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, POR ESTA INQUIETUD QUE TIENEN ESTAS PERSONAS QUE TODOS LOS DÍAS TRANSITAN POR AHÍ Y QUE EVIDENTEMENTE ES UNO DE NUESTROS ÍCONOS Y QUE NADA NOS CUESTA TENERLO EN PERFECTAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DE SEGURIDAD. PRESIDENTE, LE PIDO SI ES TAN AMABLE, QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA INFORMARLES QUE A LAS 12:30 VAMOS A REANUDAR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY ENFRENTA DIARIAMENTE, UNA INFinidad DE

PROBLEMAS. UNO QUE TODOS PADECIMOS SIN EXCEPCIÓN, ES EL EXCESIVO NÚMERO DE VEHÍCULOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS. ES DECIR, EL EXCESO DE TRÁFICO, QUE A SU VEZ GENERA GRANDES NIVELES DE CONTAMINACIÓN, PÉRDIDAS DE TIEMPO EN HORAS HOMBRE -CON LAS AFECTACIONES LÓGICAS EN LA VIDA PRODUCTIVA Y PRIVADA DE LAS PERSONAS, EMPRESAS Y SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS DE PADECIMIENTOS EN LA SALUD COMO ES EL ESTRÉS Y LAS ENFERMEDADES VINCULADAS A ESTE PROBLEMA. LOS ORÍGENES SON VARIOS: FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SOBREPOBLACIÓN EN LA CIUDAD, MAL SERVICIO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, ENTRE OTRAS CAUSAS QUE CONTRIBUYEN QUE ESTE PROBLEMA SE AGUDICE CADA DÍA MÁS. EN ESTE CONTEXTO, INRIX, UNA EMPRESA PRIVADA CON SEDE EN WASHINGTON, QUE SE DEDICA A CONCENTRAR DATOS BASADOS EN LA UBICACIÓN Y ANÁLISIS DE SOFTWARE SOBRE CONDICIONES DE TRÁFICO Y MOVILIDAD DE DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN TODO EL MUNDO, INFORMÓ QUE EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY SE UBICÓ COMO LA CIUDAD NÚMERO 10 DEL MUNDO EN CONGESTIONAMIENTO VIAL, SOLAMENTE SUPERADA POR LONDRES, CHICAGO, PARÍS, BOSTON, BOGOTÁ, PALERMO, TORONTO, NUEVA YORK Y FILADELFIA. ADICIONALMENTE, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ES CONSIDERADA COMO UNA DE LAS CIUDADES DE MAYORES ÍNDICES DE ACCIDENTES EN EL PAÍS. DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) REGISTRAN QUE, DURANTE EL 2022, 86 MIL VÍCTIMAS DE LAS CUALES 274 FUERON VÍCTIMAS MORTALES Y 4,879 HERIDAS O CON SITUACIONES DE RIESGO Y HOSPITALIZACIÓN. ENTRE ESTOS ACCIDENTES, LOS QUE SE REGISTRAN ENTRE LOS CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO SON LOS MÁS GRAVES Y RECURRENTES Y, LOGICAMENTE, GENERAN MUCHA PREOCUPACIÓN. UNO DE LOS PROBLEMAS QUE INCIDEN, INNEGABLEMENTE, EN ESTE GRAVE PROBLEMA, ES LA FALTA DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. RECENTEMENTE EL SECRETARIO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD, FEDERICO ROJAS VELOQUIO, AFIRMÓ QUE SE NECESITAN 2,400 CONDUCTORES PARA OPERAR LOS NUEVOS VEHÍCULOS QUE ARRENDÓ EL ESTADO. PERO AGREGARÍA ALGO MÁS, NO SÓLO TENEMOS DÉFICIT DE LOS CONDUCTORES, SINO QUE UN GRAN PORCENTAJE DE LOS QUE OPERAN ACTUALMENTE LOS CAMIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, NO ESTÁN DEBIDAMENTE CAPACITADOS Y, EN CONSECUENCIA, TIENEN MUCHAS DEFICIENCIAS PARA DESEMPEÑAR ESTA GRAN RESPONSABILIDAD. TODOS ESTAMOS DEMANDANDO LA PRESENCIA DE LOS CAMIONES, PERO SI NO TENEMOS QUIEN LOS CONDUZCA RESPONSABLEMENTE, TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA MÁS. LAS COSAS, CUANDO SE HACEN CON PRISAS, DIFÍCILMENTE RESULTAN BIEN, MÁS EN UN TEMA TAN DELICADO QUE TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS. POR ESO HACEMOS UN GRAN ÉNFASIS EN EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN.

NECESITAMOS MÁS CAMIONES, MEJOR PLANEACIÓN, SIN DUDA MÁS LÍNEAS DEL METRO, PERO, SOBRE TODO, NECESITAMOS GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE QUIENES UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES. POR TAL RAZÓN, ES QUE SOLICITO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

**PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO PARA QUE NOS INFORME SOBRE EL DÉFICIT ACTUALIZADO A LA FECHA DE OPERADORES DE CAMIONES URBANOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

**SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO PARA QUE GENERE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE MEJORAR EL SERVICIO Y REDUCIR LOS ACCIDENTES QUE ACTUALMENTE SE REGISTRAN EN LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL EXHORTO QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO RAÚL LOZANO TOMA PARTICULAR PERTINENCIA, PORQUE TODOS SABEMOS QUE NUEVO LEÓN HOY ENFRENTA UNA CRISIS DE MOVILIDAD, PERO EL PUNTO PARTICULAR DE LOS OPERARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTÁ A PUNTO DE CONVERTIRSE TAMBIÉN EN UNA CRISIS LABORAL. EN LA JUNTA DE GOBIERNO, DENTRO DE LOS RUBROS QUE SE NOS HA INFORMADO, ES EL ALZA EN EL PRODUCTO DE LA RECAUDACIÓN QUE SE HACE A TRAVÉS DE LOS INSPECTORES DE LIMA, Y ESO PARA CUALQUIER ORGANISMO PUES ES BUENO, PORQUE FINALMENTE TENDRÍAN MÁS RECURSOS A SU DISPOSICIÓN; DESGRACIADAMENTE LO QUE ESTO HA PROVOCADO, EL ALZA DE LAS MULTAS, ES QUE EN MUCHAS OCASIONES ESAS MULTAS SE LE PONEN NO AL CONCESIONARIO, NO AL DUEÑO DE LA RUTA, SINO A LOS CHOFERES DIRECTAMENTE, Y ESO HA PROVOCADO QUE MUCHOS DE ELLOS TOMEN LA DECISIÓN DE SALIRSE DE ESTE TIPO DE TRABAJOS PARA BUSCAR TRABAJO EN OTRO TIPO DE OPERACIONES POR EJEMPLO, EL TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAL. ENTONCES, ESE ES UN

TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER Y QUE NOS SERVIRÁ MUCHÍSIMO PODER TENER LA TRANSPARENCIA DE ESTA INFORMACIÓN QUE ESTÁ SOLICITANDO EL COMPAÑERO RAÚL, PORQUE, PUES NOS ENFRENTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN EN LA QUE ESTE MERCADO LABORAL ESTÁ SIENDO CADA VEZ MENOS ATRACTIVO PARA QUIENES TIENEN EN LA CAPACITACIÓN PARA PRESTAR ESTE SERVICIO. ENTONCES, EN ESO TAMBIÉN COMO LEGISLADORES DEBERÍAMOS ESTAR PONIENDO ATENCIÓN Y, POR ESO RECIBIMOS EL EXHORTO QUE HACE EL COMPAÑERO RAÚL CON MUY BUENOS OJOS, Y POR ESO LA BANCADA DEL PRI MANIFIESTA SU APOYO A ESTE EXHORTO Y POR LO CUAL ESTAREMOS VOTANDO A FAVOR Y LE INVITAMOS A NUESTROS DEMÁS COMPAÑEROS A QUE LO HAGAN EN IGUAL SENTIDO. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FERNANDO ADAME DORIA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DESDE QUE EL GOBIERNO FEDERAL DECRETÓ LA PANDEMIA DEL "COVID-19", LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NUEVO LEÓN SE VIERON EN LA NECESIDAD DE TOMAR SUS CLASES A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN O DIVERSAS PLATAFORMAS DIGITALES, PUES DEBIDO A LA PROPAGACIÓN DE DICHO VIRUS, TUVIERON QUE ESTAR EN CONFINAMIENTO OBLIGADO POR CASI AÑO Y MEDIO, TENIENDO POR CONSECUENCIA QUE LAS AULAS ESCOLARES QUEDARAN EN TOTAL ABANDONO. ES IMPORTANTE RESALTAR, COMO EN MUCHAS OTRAS OCASIONES YA LO HEMOS EXPUESTO ANTE ESTA SOBERANÍA, QUE, A NIVEL FEDERAL, PERO ESPECÍFICAMENTE EN EL CASO DE NUEVO LEÓN, DURANTE ESTE CONFINAMIENTO OBLIGADO, SE DESATENDIÓ EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS. ESTO TUVO COMO CONSECUENCIA QUE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS CRECIERA CONSIDERABLEMENTE LA MALEZA, EL ZACATE Y MUCHA HIERBA, ASÍ COMO RESTOS DE ÁRBOLES CAÍDOS, HOJAS SECAS Y BULTOS DE BASURA QUE CUBRÍAN LOS PISOS, LOS PATIOS Y DEMÁS ÁREAS RECREATIVAS DE LOS SEÑALADOS PLANTELES. ADEMÁS, LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUFRÍÓ MUCHOS DAÑOS GRAVES POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO, CAUSANDO GOTERAS, CAÍDA DE BARDAS PERIMETRALES Y TECHOS EN LOS SALONES. LA SITUACIÓN DE ABANDONO DE LAS ESCUELAS, TAMBIÉN SE EXTENDIÓ FUERA DE LOS PLANTELES, DEBIDO A QUE CON EL CRECIMIENTO DE LA MELAZA SE PRESENTÓ UN INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE MOSQUITOS QUE TRANSMITEN ENFERMEDADES; ADEMÁS LA MALEZA CRECIDA INVADIÓ LAS BANQUETAS, PARQUES Y CANCHAS QUE SE ENCONTRABAN CERCA DE LAS ESCUELAS, LO QUE IMPIDIÓ QUE LAS

PERSONAS PUDIERAN CORRER O CAMINAR ALREDEDOR DE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS. A SU VEZ, LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, AGRAVÓ MUCHO ESTA PROBLEMÁTICA CON EL INCREMENTO DEL VANDALISMO Y ROBO DE LAS ESCUELAS DURANTE LA PANDEMIA. TODAS ESTAS SITUACIONES SIGUEN GENERANDO UNA GRAN PREOCUPACIÓN EN LA SOCIEDAD EN GENERAL, PUES CON LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SE REQUIERE DE MUCHA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN POR PARTE DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO, A LO QUE RESULTA NECESARIO SEÑALAR QUE UNA DE LAS PRINCIPALES QUEJAS ES QUE NO SE DA RESPUESTA A LAS PETICIONES Y DEMANDAS QUE LOS PADRES HACEN A LAS AUTORIDADES ESCOLARES. LA DESESPERACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO POR LOGRAR QUE SUS QUEJAS SEAN ATENDIDAS, HA LLEGADO AL GRADO EN QUE A TRAVÉS DE LA CUENTAS OFICIALES DE “FACEBOOK” Y “TWITTER” DE LAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO REALICEN DIVERSAS PETICIONES, LAS CUALES SOLICITAN ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE SUS HIJAS E HIJOS, ANTE LA CONSTANTE PREOCUPACIÓN DE QUE POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES ESCOLARES, LA INTEGRIDAD DE SUS HIJOS SE VEA EN RIESGO. POR OTRA PARTE, RESULTA NECESARIO INDICAR QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CUENTA CON UNA PLATAFORMA DENOMINADA PASE, DONDE LOS DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES ESCOLARES PUEDEN REPORTAR LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO A LAS AULAS, SIENDO ASÍ QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ICIFED ATIENDEN LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES ESCOLARES, PERO CABE ACLARAR QUE ESTA PLATAFORMA ES EXCLUSIVA PARA EL USO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. SIENDO, ASÍ LAS COSAS, TENEMOS LA CERTEZA DE QUE, PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DEL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES, QUE SON UNA SEGUNDA CASA PARA LOS EDUCANDOS, LOS PADRES DE FAMILIA PUEDEN CONTRIBUIR SI SE LES PERMITIERA ACCEDER A LA CITADA PLATAFORMA, Y CONTINUAR REPORTANDO TODAS AQUELLAS SITUACIONES Y NECESIDADES DE LOS PLANTELES DONDE SUS HIJOS RECIBEN SU INSTRUCCIÓN BÁSICA. CABE MENCIONAR QUE ESTE EXHORTO FUE PROPUESTO, ANALIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023, SE HIZO REFERENCIA A LAS CARENCIAS QUE AUN HOY EN DÍA TIENEN LOS PLANTELES ESCOLARES, ADEMÁS DE QUE EN

LA ÚLTIMA REUNIÓN INFORMATIVA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SUS COLABORADORES, SE EXTERNÓ QUE EL PRESUPUESTO DEL 2022 NO ERA SUFICIENTE, POR LO QUE EXISTE LA PREOCUPACIÓN DE QUE EL DEL 2023 TAMPOCO LO SEA, PUES EL EJECUTIVO DEL ESTADO SOLICITÓ LA MISMA CANTIDAD DE RECURSOS EJERCIDOS EL 2022, POR LO QUE SE ACORDÓ QUE EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIOR Y EN ALCANCE AL OFICIO DEL MES DE JULIO Y DEL EXHORTO DEL MES DE DICIEMBRE, REMITIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOLICITÁNDOLE FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN INFORMATIVA A FIN DE ATENDER LO SOLICITADO EN AMBAS COMUNICACIONES, ASÍ COMO EL AVANCE QUE SE TIENE SOBRE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES EN EL ESTADO, ES QUE CONSIDERAMOS REITERAR LA SOLICITUD PARA LA REUNIÓN INFORMATIVA, EN ARAS DE CONTINUAR COADYUVANDO EN TAN IMPORTANTE LABOR. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**ACUERDO: PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A FIN DE ADECUAR LA PLATAFORMA PASE CON EL OBJETO DE QUE LA COMUNIDAD DE PADRES DE FAMILIA PUEDA ACCEDER A ELLA, PARA REPORTAR LOS PLANTELES QUE TENGAN NECESIDAD DE MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN O CONSTRUCCIÓN Y CON ELLO TENER UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

**SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A FIN DE SOLICITARLE QUE RESPONDA Y ATIENDA A LA BREVEDAD, TODAS LAS SOLICITUDES, OFICIOS Y PETICIONES QUE SE LE HAN HECHO LLEGAR, YA SEA POR ESCRITO O POR DIVERSOS MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES, EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES, POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA, LOS MAESTROS, DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES EN EL ESTADO.

**TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A FIN DE SOLICITARLE QUE RESPONDA Y ATIENDA A LA BREVEDAD, TODAS LAS SOLICITUDES, OFICIOS Y PETICIONES QUE SE LE HAN HECHO LLEGAR POR ESCRITO O POR DIVERSOS MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES, EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES, POR PARTE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA.

**CUARTO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN

ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A FIN DE QUE ATIENDA A LA BREVEDAD, LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN QUE SE LE HAN DIRIGIDO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS Y DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE CONOCER EL AVANCE EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FEBRERO DEL 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE. SOLICITO QUE SE PUEDA VOTAR EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO, YA QUE COMO BIEN SE DIJO, EL DÍA DE AYER CUANDO ESTÁBAMOS EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS, SE APROBÓ TRAER A ESTE PLENO EL EXHORTO QUE SE ESTÁ PROMOVIENDO EN ESTE MOMENTO. PARA TODOS NOSOTROS Y TAMBIÉN PARA TODAS NOSOTRAS, ES IMPORTANTE LA SALUD DE LAS ALUMNAS Y DE LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN PLANTELES QUE TODOS LOS DÍAS VAN A CLASES, Y DESAFORTUNADAMENTE PUES NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE HAY ALGUNOS QUE NO TIENEN, PUES LO ELEMENTAL ¿NO? PARA PODER FUNCIONAR DE UNA MANERA CORRECTA. DESAFORTUNADAMENTE COMO BIEN LO ESTABA DICHIENDO NUESTRA COMPAÑERA PERLA, EXISTEN MUCHOS REPORTES DE ESCUELAS QUE NO SE HAN LOGRADO CONCRETAR UNA SOLUCIÓN A ESTOS REPORTES; SI BIEN ES CIERTO QUE HAY ALGUNOS QUE TIENEN DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, HAY ALGUNOS OTROS REPORTES QUE SE HAN HECHO, QUE BUENO, FALTA UN POCO DE VOLUNTAD PARA QUE SE PUEDA RESOLVER LA SITUACIÓN DE ESOS PLANTELES. JUSTO ESTABA ANALIZANDO CON MI EQUIPO, PORQUE TENEMOS UNA SERIE DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO QUE PRESENTAN PUES NECESIDADES, Y ESTÁBAMOS PENSANDO EN AMPLIAR EL EXHORTO QUE LA COMPAÑERA PERLA ESTÁ PLANTEANDO EN ESTE MOMENTO, PERO PARA NO SALIRNOS TANTO DEL CONTEXTO, POSTERIORMENTE VAMOS A TRABAJAR OTRO EXHORTO CON EL LISTADO DE ESCUELAS Y LAS NECESIDADES QUE SE TIENE; POR LO QUE EN PRÓXIMOS DÍAS LES VAMOS A ESTAR PIDIENDO SU VOTO A FAVOR PARA QUE SE PONGA ATENCIÓN EN UNA, PUES UN NÚMERO DE ESCUELAS QUE NOS HAN PEDIDO CON MUCHO URGENCIA SU APOYO; EN ESTE CASO, PUES ES IMPORTANTE QUE SE ABRA LA PLATAFORMA PARA QUE TAMBIÉN PADRES Y MADRES DE FAMILIA PUEDAN HACER Y PLANTEAR SUS INQUIETUDES. Y, BUENO, PUES AQUÍ LO QUE VA

A SER INTERESANTE Y VA A SER MÁS IMPORTANTE AÚN, ES QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN, SI BIEN AHORITA LO ESTÁN HACIENDO SOLAMENTE LOS DIRECTIVOS Y NO SE HA CONCRETADO UNA SOLUCIÓN PRONTA, ESPERAMOS QUE AHORA QUE TAMBIÉN LO HAGAN PADRES Y MADRES DE FAMILIA, PUES ENTONCES, SE PRESTE MÁS ATENCIÓN, HOY EN UN RATITO MÁS VAMOS A ESTAR EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA, LES DIGO, HACER ESTE PLANTEAMIENTO ACERCA DE NECESIDADES QUE SE TIENEN EN UNA SERIE DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO Y EN PRÓXIMOS DÍAS PUES LES VAMOS A ESTAR PIDIENDO SU APOYO. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE

HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPULVEDA